

ACTA DE RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y EMISIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO UTCH/LPE/08/2025, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA Y SUS UNIDADES ACADÉMICAS DE OJINAGA, CUAUHTÉMOC BILINGÜE, INTERNACIONAL Y SUSTENTABLE (B.I.S.).

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 12:00 horas del día 14 de noviembre de 2025 se reunieron en la sala de juntas de Rectoría de la Universidad Tecnológica de Chihuahua ubicada en Av. Montes Americanos No. 9501 sector 35 de esta Ciudad, los integrantes del **COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA**, así mismo se encuentra presente el Lic. Lázaro Anchondo Tallavas, en representación de la Titular del Órgano Interno de Control quien asiste Observador al presente procedimiento. Por lo que se hacen constar los siguientes hechos del procedimiento licitatorio con fundamento en los Artículos 29 fracciones IX y X, 40, 64, y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

HECHOS:

Se indica que el responsable de la evaluación de las propuestas fue por parte del **Ing. Benjamín Cervantes Martínez**, quien tiene el cargo de Director de Sistemas de la Universidad Tecnológica de Chihuahua.

Previo dictamen con número de oficio UTCH.DS.6C.3.059.2025, recibido el día 13 de noviembre de 2025, firmado por el **Ing. Benjamín Cervantes Martínez**, Director de Sistemas de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, se determina lo siguiente:

A. IP MATRIX S.A. DE C.V.

Evaluación Técnica

Partida 1: Su propuesta técnica y económica para la partida 1 (uno), cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de licitación.

Evaluación legal y administrativa

De la revisión a detalle llevada a cabo de la documentación presentada por el licitante, se desprende que no cumple con los requisitos legales y administrativos solicitados en las bases. Toda vez que referente a los documentos solicitados en el Apartado V, inciso A) de las bases, numeral: 13, no se presentó vigente al día de la presentación de las propuestas, teniendo como fecha de emisión el día 1 de noviembre de 2025.

ACTA DE FALLO UTCH/LPE/08/2025

ESTA HOJA DE FIRMAS NÚMERO "1", CORRESPONDE A LA ACTA DE RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y EMISIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN UTCH/LPE/08/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA, Y SUS UNIDADES ACADÉMICAS DE OJINAGA, CUAUHTÉMOC Y BILINGÜE, INTERNACIONAL Y SUSTENTABLE (B.I.S.), CON FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2025.

Por lo anteriormente citado se desecha su propuesta del licitante **IP MATRIX S.A. DE C.V.**, por no cumplir con los requisitos solicitados en las bases de la presente licitación debido a que, de la revisión a detalle llevada a cabo a la documentación presentada por el licitante, se desprende que no cumple con los requisitos legales y administrativos solicitados en las bases, de conformidad a lo señalado en el Art. 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado XII, inciso a) de las bases.

B. MEGACABLE COMUNICACIONES DE MÉXICO S.A. DE C.V.

Evaluación Técnica

Partida 1 Y 2: Su propuesta técnica y económica para las partidas 1 y 2, cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de licitación.

Evaluación legal y administrativa

De la revisión a detalle llevada a cabo de la documentación presentada por el licitante, se desprende que cumple con los requisitos legales y administrativos solicitados en las bases.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado VI de las bases.

C. UNINET S.A DE C.V.

Evaluación Técnica

Partida 2,3 Y 4: Su propuesta técnica y económica para las partidas 2,3 y 4, cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de licitación.

Evaluación legal y administrativa

De la revisión a detalle llevada a cabo de la documentación presentada por el licitante, se desprende que cumple con los requisitos legales y administrativos solicitados en las bases.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado VI de las bases.

De lo anterior, se acuerda la emisión del fallo adjudicatorio para la **partida 1 y 2** a favor del licitante **"MEGACABLE COMUNICACIONES DE MÉXICO S.A. DE C.V."**; **Partidas 3 y 4** a favor del licitante **"UNINET S.A DE C.V."**, en virtud de que sus propuestas cumplen con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación, el precio que oferta es aceptable, más bajo y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de

ACTA DE FALLO UTCH/LPE/08/2025

ESTA HOJA DE FIRMAS NÚMERO "2", CORRESPONDE A LA ACTA DE RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y EMISIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN UTCH/LPE/08/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA, Y SUS UNIDADES ACADÉMICAS DE OJINAGA, CUAUHTÉMOC Y BILINGÜE, INTERNACIONAL Y SUSTENTABLE (B.I.S.), CON FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2025.

las obligaciones respectivas, lo anterior con apego al apartado VII de las bases y con fundamento en los Artículos 64, 66 fracción I y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, en los siguientes términos:

PARTIDA	PERIODO A CONTRATAR	LICITANTE	CONCEPTO	PRECIO MENSUAL SIN I.V.A. EN MONEDA NACIONAL	IMPORTE TOTAL SIN I.V.A. EN MONEDA NACIONAL
1		MEGACABLE COMUNICACIONES DE MÉXICO S.A. DE C.V.	SERVICIO DE INTERNET PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES DEL ANEXO I (PROPUESTA TÉCNICA)	\$30,000.00	\$360,000.00
2	01 DE ENERO DE 2026 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026	MEGACABLE COMUNICACIONES DE MÉXICO S.A. DE C.V.	SERVICIO DE INTERNET PARA LA UNIDAD ACADÉMICA BILINGÜE, INTERNACIONAL Y SUSTENTABLE (B.I.S.) CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES DEL ANEXO I (PROPUESTA TÉCNICA)	\$7,999.00	\$95,988.00
3		UNINET S.A. DE C.V.	SERVICIO DE INTERNET PARA LA UNIDAD ACADÉMICA DE OJINAGA CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES DEL ANEXO I (PROPUESTA TÉCNICA)	\$6,120.00	\$73,440.00

ACTA DE FALLO UTCH/LPE/08/2025

ESTA HOJA DE FIRMAS NÚMERO "3", CORRESPONDE A LA ACTA DE RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y EMISIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN UTCH/LPE/08/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA, Y SUS UNIDADES ACADÉMICAS DE OJINAGA, CUAUHTÉMOC Y BILINGÜE, INTERNACIONAL Y SUSTENTABLE (B.I.S.), CON FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2025.

4	UNINET S.A. DE C.V.	SERVICIO DE INTERNET PARA LA UNIDAD ACADÉMICA DE CUAUHTÉMOC CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES DEL ANEXO (PROPIUESTA TÉCNICA)	\$6,120.00	\$73,440.00
---	------------------------	--	------------	-------------

En este acto se notifica a los licitantes ganadores que debe acudir a firmar el contrato correspondiente a más tardar el día **21 de noviembre de 2025** en la oficina de Abogada General ubicada en el edificio R de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, con dirección Av. Montes Americanos No. 9501 Sector 35, Chihuahua, Chih.

De igual manera en este acto se notifica a los licitantes ganadores que deberán presentar la garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo, por la cantidad equivalente al 10% (diez por ciento) del monto adjudicado sin incluir el impuesto al valor agregado, dicha garantía deberá permanecer vigente de doce meses posteriores al término de la vigencia del contrato para los casos de evicción, los defectos y vicios ocultos de los bienes y calidad de los servicios, así como los daños y perjuicios, y cualquier otra responsabilidad en que incurra el licitante.

Dicha garantía, mediante póliza de fianza en moneda nacional, emitida por una Institución Afianzadora legalmente autorizada, acreditada y domiciliada en el Estado de Chihuahua, o bien cheque certificado, expedido por el licitante con cargo a cualquier institución bancaria o garantía conforme a lo previsto en el Reglamento de "la Ley", a favor de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, conforme a los establecido en los artículos 84 y 85 de "la Ley", y sus artículos 90 y 91 de su Reglamento.

Cuando el monto de la contratación de servicios y/o adquisición de bienes cuyo importe sea igual o inferior a ciento treinta veces el valor mensual de la unidad de medida y actualización, podrá aceptarse también como forma de garantía el cheque cruzado.

No habiendo nada más que hacer constar ni observar, al procedimiento licitatorio y su normatividad, se da por terminada la presente y firman para su constancia de común acuerdo los que en ella intervienen.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA**

C.P. RICARDO GUEVARA VELÁZQUEZ

ACTA DE FALLO UTCH/LPE/08/2025

ESTA HOJA DE FIRMAS NÚMERO "4", CORRESPONDE A LA ACTA DE RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y EMISIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN UTCH/LPE/08/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA, Y SUS UNIDADES ACADÉMICAS DE OJINAGA, CUAUHTÉMOC Y BILINGÜE, INTERNACIONAL Y SUSTENTABLE (B.I.S.), CON FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2025.



SUPLENTE DEL

ING. JAIME ALFREDO PRADO OLLERVIDES,
PRESIDENTE DEL COMITÉ.

LIC. GABRIELA EURÍDICE OROZCO
RÍOS

SUPLENTE DEL
ING. HÉCTOR CHACÓN MUÑOZ,
VOCAL

LIC. CARLOS CARBAJAL IBARRA,
VOCAL

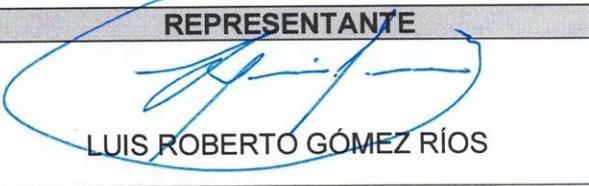
LIC. LÁZARO ANCHONDO TALLAVAS,
EN REPRESENTACIÓN DE LA TITULAR
DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
Y OBSERVADOR AL PRESENTE
PROCEDIMIENTO

LIC. BLANCA IRENE GONZÁLEZ ACUÑA,
VOCAL

LIC. ARTURO ALEJANDRO TENORIO
HERNÁNDEZ
SUPLENTE DE LA
LIC. LAURA VICTORIA HERNÁNDEZ
PALLARES,
VOCAL Y ASESOR JURÍDICO

LIC. SERGIO ALEJANDRO DELGADO
SECRETARIO TÉCNICO

POR PARTE DE LOS LICITANTES ASISTENTES

LICITANTE	REPRESENTANTE
UNINET S.A DE C.V.	 LUIS ROBERTO GÓMEZ RÍOS

ACTA DE FALLO UTCH/LPE/08/2025

ESTA HOJA DE FIRMAS NÚMERO "5", CORRESPONDE A LA ACTA DE RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y EMISIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN UTCH/LPE/08/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA, Y SUS UNIDADES ACADÉMICAS DE OJINAGA, CUAUHTÉMOC Y BILINGÜE, INTERNACIONAL Y SUSTENTABLE (B.I.S.), CON FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2025.